Asunción, 03 de Marzo de 2015

Nota DGOC Nº 75 /2015

Señores
CASA BOLLER SA.
Aviadores del Chaco 2518 e/ San Blas.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595 – 21. 688-5000.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 20/15 "ADQUISICION DE CIRCUITO PARA VENTILADORES Y FILTRO ANTIBACTERIANO" – PLURIANUAL - AD REFERENDUM - ID Nº 285.784,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 118 de fecha 03 de Marzo del 2015, se adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- CASA BOLLER SA.
- PROSALUD FARMA SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CASA BOLLER S.A.
ESTEBAN CUEVAS
C.I. 2.284.233
16/04/03/15

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 118/2015.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 03 de Marzo de 2015

Nota DGOC N°74 /2015

Señores
PROSALUD FARMA SA.
Avda. Cptan. Lombardo 2051.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595 – 21. 283-093; 281-128.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 20/15 "ADQUISICION DE CIRCUITO PARA VENTILADORES Y FILTRO ANTIBACTERIANO" – PLURIANUAL - AD REFERENDUM - ID Nº 285.784,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 118 de fecha 03 de Marzo del 2015, se adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- CASA BOLLER SA.
- PROSALUD FARMA SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROSALUD FARMA S.A
RUC: 80033584-8
LOMBARDO Nº 2051
Ynaqui Alvarez
04-03-2015 14:20

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 118/2015.

Asunción, 03 de Marzo de 2015

Nota DGOC Nº 73 /2015

Señores
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA.
Avda. Artigas 2698 c/ Venezuela.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595.21. 282-102.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 20/15 "ADQUISICION DE CIRCUITO PARA VENTILADORES Y FILTRO ANTIBACTERIANO" – PLURIANUAL - AD REFERENDUM - ID Nº 285.784,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 118 de fecha 03 de Marzo del 2015, se adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- CASA BOLLER SA.
- PROSALUD FARMA SA.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Raquel Soto C.
04.03.15. 14:14 hs.
Recibí Conforme
Distribuidora Ypacarai SA

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 118/2015.

Asunción, 03 de Marzo de 2015

Nota DGOC Nº 72 /2015

Señores
CATETERES Y AFINES SA.
Carmen Soler 3894 c/ Radio Operadores del Chaco.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595.21. 228-620/1.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 20/15 "ADQUISICION DE CIRCUITO PARA VENTILADORES Y FILTRO ANTIBACTERIANO" – PLURIANUAL - AD REFERENDUM - ID Nº 285.784,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 118 de fecha 03 de Marzo del 2015, se adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **CASA BOLLER SA.**
- **PROSALUD FARMA SA.**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 118/2015.

Recibido:

Aclaración: *Lic. Tomás Benítez*
Catéteres y Afines S.A.

Fecha: 04/03/15

Hora: 13:50.